

# ENCUESTA CIUDADANA

COMPLECIÓN ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE  
LA MODIFICACIÓN Nº2 DEL PLAN PARCIAL 1/4 ALBUFERETA [NOVIEMBRE 2021]

El Ayuntamiento de Alicante está tramitando la Modificación número 2 del Plan Parcial del Sector 1/4 Albufereta, de Suelo Urbanizable.

Este sector cuenta con ordenación pormenorizada aprobada y obras parcialmente ejecutadas. La modificación pretende, básicamente, desvincular el carácter vinculante de la huella de la edificación, de manera que en cada parcela las edificaciones puedan materializarse con mayor flexibilidad, atendiendo a las tipologías y necesidades habitacionales que la ciudadanía tenga encada momento, siempre de acuerdo con los parámetros urbanísticos aplicables a este sector.

El artículo 6 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, de Consell de aprobació del text refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (en adelante, TRLOTUP) define el término **PAISAJE** como aquella parte del territorio, tal y como es percibido por quien lo habita, cuyo carácter resulta de la interacción de factores naturales y humanos.

El TRLOTUP establece que el **PAISAJE** debe integrarse en todas las políticas sectoriales que incidan en él, tanto a escala autonómica, como a escala supramunicipal o local y, más concretamente, en la planificación territorial y urbanística. Todo ello con el objetivo de:

- Conservar y valorizar los paisajes más valiosos y socialmente apreciados
- Adoptar las medidas de gestión, mejora y salvaguarda de la calidad de los paisajes
- Formular medidas para la protección, gestión y ordenación del paisaje

El PAISAJE está definido por las **UNIDADES DE PAISAJE** y los **RECURSOS PAISAJÍSTICOS**.

Se entiende por **UNIDAD DE PAISAJE** el área geográfica que presenta una configuración estructural, funcional o perceptiva diferenciada, que ha adquirido los caracteres que la define a lo largo del tiempo, y constituye una referencia preferente en la zonificación del territorio propuesta en los planes territoriales y urbanísticos.

Se entiende por **RECURSO PAISAJÍSTICO** el elemento o grupo de elementos, lineal o puntual, singular en el paisaje, que define su individualidad y tiene valor ambiental, cultural y/o histórico y/o visual.

Los instrumentos de paisaje, en este caso un **ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA**, valoran la incidencia que pueden tener en el paisaje las actuaciones que se lleven a cabo en el territorio, y permiten realizar esta valoración a través de criterios técnicos y de las aportaciones de la ciudadanía.

Los datos aportados en la encuesta son anónimos y no se utilizarán más allá del fin indicado en los párrafos anteriores.

## 1 INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA ENCUESTA

En los siguientes apartados se realizan preguntas cuyo objetivo es conocer el valor paisajístico que la ciudadanía otorga a cada UNIDAD DE PAISAJE y a cada RECURSO PAISAJÍSTICO.

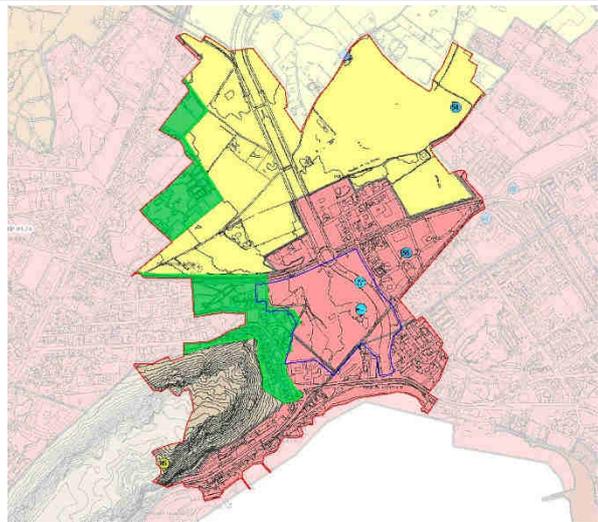
Puede rellenar la encuesta rellenando este archivo, enviarla y entregarla apretando en botón "ENVIAR" ubicado en la última página de la encuesta, o imprimirla, rellenarla y entregarla en el propio Ayuntamiento de Alicante por registro de entrada. En ambos casos, la información será recibida y tratada en los mismos términos.

En cada apartado marque o rellene el círculo habilitado a tal efecto que se corresponda con la opción deseada. En los cuadros en los que se solicita información adicional escriba cualquier cuestión que considere relevante.

## 2 DATOS GENERALES

<b>EDAD</b>	
<b>SEXO</b>	HOMBRE
	MUJER
	PREFIERO NO DECIRLO
<b>¿TIENE RELACIÓN CON EL ÁMBITO ANALIZADO?</b>	SÍ, VIVO CERCA
	SÍ, TRABAJO CERCA
	SÍ, HAGO ACTIVIDADES DE OCIO CERCA
	NO
<b>¿QUÉ NIVEL DE CONOCIMIENTO TIENE DEL ÁMBITO?</b>	ELEVADO
	NORMAL
	BAJO / NINGUNO

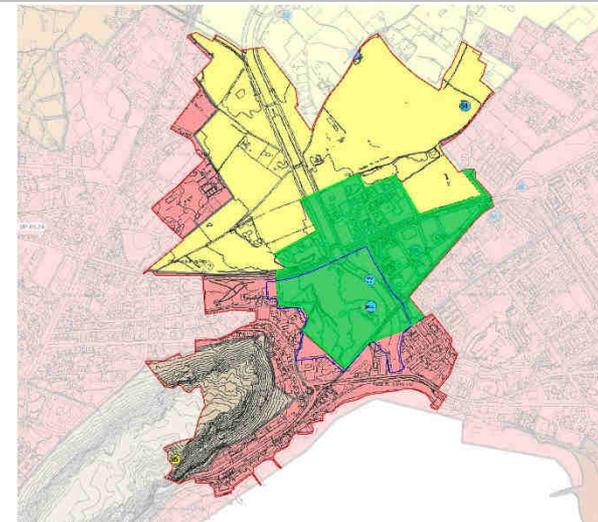
**3.1 UNIDAD DE PAISAJE: URBANO SUBUNIDAD VISTAHERMOSA [UP-01.24 DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

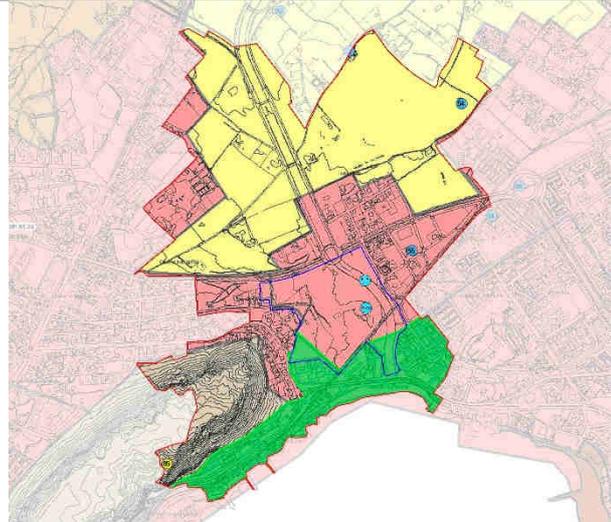
**3.2 UNIDAD DE PAISAJE: URBANO SUBUNIDAD LA CONDOMINA [UP-01.26 DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

**3.3 UNIDAD DE PAISAJE: URBANO SUBUNIDAD PLATJA DE SANT JOAN  
[UP-01.27 DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO

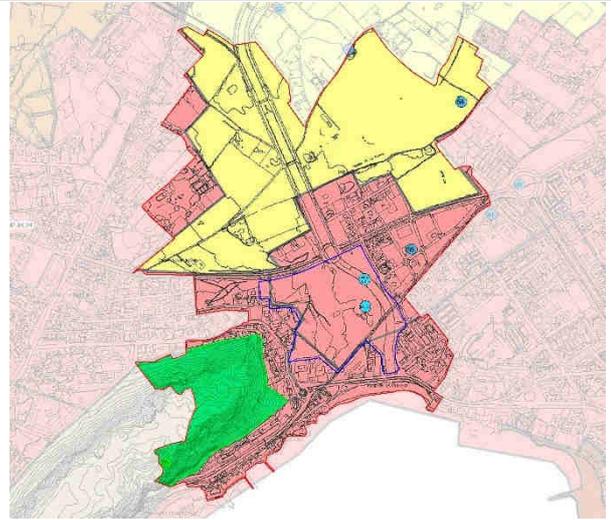
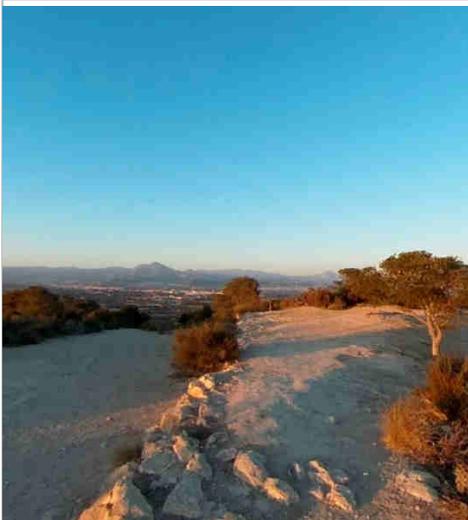
ALTO

MEDIO

BAJO

MUY BAJO

**3.4 UNIDAD DE PAISAJE: SERRA GROSSA  
[UP-05 DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO

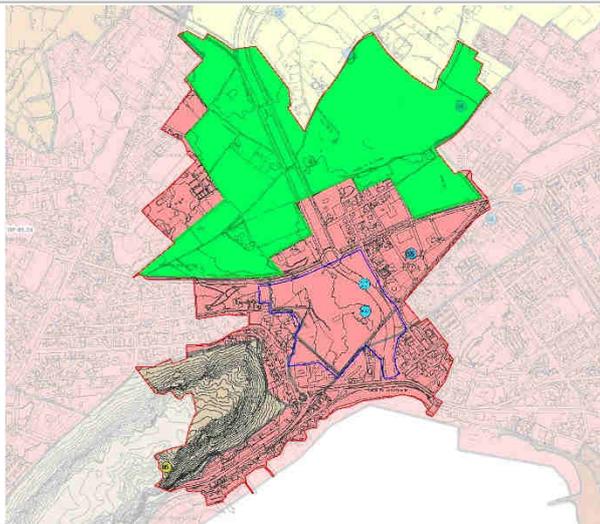
ALTO

MEDIO

BAJO

MUY BAJO

**3.5 UNIDAD DE PAISAJE: HORTA D'ALACANT  
[UP-15 DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

**3.6 ¿CONSIDERA QUE DEBE TENERSE EN CUENTA ALGUNA OTRA UNIDAD DE PAISAJE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO?. INDIQUE CUAL. REALICE, SI LO CONSIDERA OPORTUNO, CUALQUIER APORTACIÓN ADICIONAL.**

**4.1 RECURSO PAISAJÍSTICO CULTURAL TORRE BOTER  
[RP DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



<b>¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?</b>	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

**4.2 RECURSO PAISAJÍSTICO CULTURAL TORRE DEL CONDE  
[RP DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



<b>¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?</b>	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

**4.3 RECURSO PAISAJÍSTICO CULTURAL TORRE DE LAS ÁGUILAS  
[RP DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO

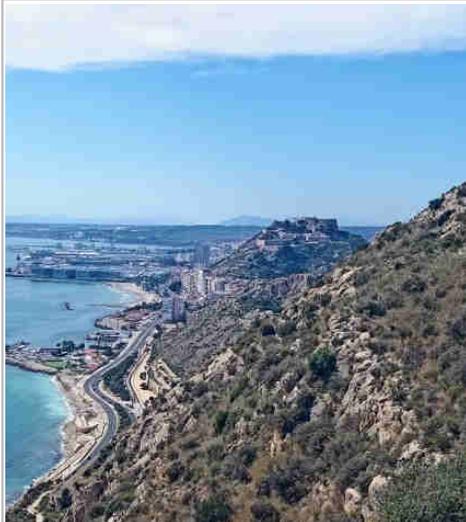
ALTO

MEDIO

BAJO

MUY BAJO

**4.4 RECURSO PAISAJÍSTICO AMBIENTAL/VISUAL SERRA GROSSA  
[RP DEL E.P. DEL MUNICIPIO DE ALICANTE]**



**¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?**

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

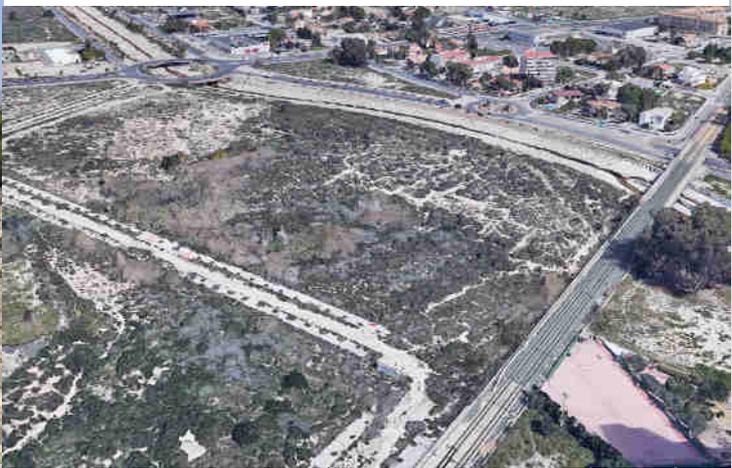
MUY BAJO

<b>4.5</b>	<b>RECURSO PAISAJÍSTICO AMBIENTAL/VISUAL BARRANC DEL JUNCARET [RP.A-V.1]</b>
------------	--



<b>¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?</b>	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

<b>4.6</b>	<b>RECURSO PAISAJÍSTICO CULTURAL CERRO DE LAS BALSAS [RP.C.1]</b>
------------	---



<b>¿QUÉ VALOR PAISAJÍSTICO EL OTORGA A ESTA SUBUNIDAD DE PAISAJE?</b>	
MUY ALTO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	
MUY BAJO	

4.7	<b>¿CONSIDERA QUE DEBE TENERSE EN CUENTA ALGÚN OTRO RECURSO PAISAJÍSTICO EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO?. INDIQUE CUAL. REALICE, SI LO CONSIDERA OPORTUNO, CUALQUIER APORTACIÓN ADICIONAL.</b>

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ENVIAR ENCUESTA